

Jueves, 30 de marzo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Montánchez

**ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos n.º 4/2023 del vigente Presupuesto Municipal que adopta la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.**

Aprobado inicialmente, por Unanimidad, por el Pleno del Ayuntamiento de Montánchez, en sesión ordinaria de 28 de Marzo de 2023, el expediente de modificación de créditos n.º 4/2023 de Suplemento de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Prog	Económ.	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones anteriores	MC 4-2023	Créditos definitivos
94300	46300	A Mancomunidad Sierra de Montánchez.	15.000,00 €	0,00 €	16.107,49 €	31.107,49 €
			15.000,00 €	0,00 €	16.107,49 €	31.107,49 €

#### FINANCIACIÓN:

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:



Jueves, 30 de marzo de 2023

## Altas en concepto de ingresos

Aplicación Económica			Descripción	Importe (€)
Capítulo	Artículo	Concepto		
8	87	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	16.107,49
TOTALES				16.107,49

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://montanchez.sedelectronica.es>

y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montánchez.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montánchez, 29 de marzo de 2023

Isabel Sánchez Torremocha  
ALCALDESA - PRESIDENTA

